

1. Información horarios de atención a estudiantes de este curso:

Marcela Eslava: lunes 2:30 pm – 4:00 pm (W-923)

2. Objetivos y descripción de la materia

Este curso tiene la función el de apoyar a los estudiantes doctorales de segundo año en la realización del artículo de segundo año. Al final de este curso, el estudiante debe tener un borrador completo de su artículo de segundo año, en estado suficientemente avanzado para que se pueda esperar que podrá terminar el artículo en el periodo vacacional de mitad de año. El artículo se considera “terminado” cuando cumple con los requisitos que el reglamento del programa doctoral en Economía establece para este hito del programa. Estos requisitos son (los resaltados y menciones que no están en *itálicas* no están en el reglamento; son aclaraciones importantes para este curso):

*“[Numeral 3.4.] El artículo debería constituirse en uno de los tres capítulos de tesis (ver numeral 4 del reglamento), posiblemente un capítulo introductorio.(...) Al final del segundo año, el estudiante presentará el artículo a un comité de expertos previamente designado por el Comité de Doctorado. Harán parte de este comité de expertos: el director de tesis del estudiante, ya aprobado por el Comité de doctorado, un experto en el tema del artículo, idealmente profesor de planta de la Facultad, y el profesor de seminario de investigación del estudiante. (...) **Si el trabajo es un artículo original de investigación, la aprobación se dará cuando los miembros del comité consideren que el artículo es publicable en una revista científica reconocida en la profesión, del ámbito nacional o internacional. Si es una revisión crítica,** los miembros del comité darán su aprobación si consideran que la propuesta que el artículo plantea para los otros artículos de la tesis es suficientemente novedosa, bien estructurada, convincente y bien fundamentada en la literatura contemporánea, para anticipar que esos artículos se podrán desarrollar en el plazo de dos años y que serán publicables con las condiciones que especifica el numeral 4 de este reglamento. Deben también considerar que **la revisión es publicable como tal en revista científica reconocida en la profesión, del ámbito nacional o internacional.**”*

[Numeral 4] La tesis de doctorado [de la cual debería formar parte el artículo de segundo año, que debe, por tanto, también cumplir estos criterios] debe ser un trabajo de investigación que constituya un aporte original a la disciplina realizado por el estudiante durante su permanencia dentro del Programa. Además, debe tener los méritos que se requieren para conseguir su publicación en revistas especializadas de reconocido valor científico internacional. El documento debe redactarse en español o en inglés, y debe seguir la organización formal

propia de un trabajo científico. La tesis debe constar de tres capítulos, idealmente que tengan alguna relación entre sí. El documento final podría incluir el artículo de segundo año si el director de Tesis y el Comité de Doctorado consideran que cumple con los requisitos requeridos de la tesis (sección 3.4.). Cada capítulo debería ser un artículo en sí mismo y debería poder ser publicado de manera individual en una revista científica nacional o internacional indexada, y al menos uno de ellos con un alto potencial de publicación internacional.”

Al evaluar, al final de este curso, si el artículo está suficientemente avanzado para esperar que se “termine” en el periodo vacacional de mitad de año, la profesora determinará si estos criterios del reglamento doctoral se pueden cumplir en los dos meses que siguen al final del semestre. Como uno de esos criterios es la conformación de un comité que incluye un asesor aprobado, se espera también que en el transcurso del semestre el estudiante obtenga la aprobación formal del asesor. Para este propósito, el reglamento doctoral establece que: *“El estudiante deberá presentar al Comité de Doctorado una carta en que el Director de tesis que ha escogido acepte la designación como tal.”*

3. Objetivos de la materia

Se espera que el estudiante termine un borrador completo del artículo de segundo año, en estado suficientemente avanzado para que se pueda esperar que podrá terminar el artículo en el periodo vacacional de mitad de año, según los criterios explicados arriba.

Se espera también que, antes del final del semestre, el estudiante obtenga la aprobación de su asesor.

4. Metodología

El seminario involucra la realización de reuniones tanto individuales, de cada estudiante con el profesor, como grupales. El estudiante presentará sus avances tanto de manera oral como por escrito, y recibirá retroalimentación de la profesora y sus compañeros, así como de otros profesores, estudiantes y expertos que invite a participar de las reuniones. El cronograma para las entregas escritas y reuniones se establece abajo. Además de las reuniones previamente programadas, se realizarán reuniones individuales a acordarse según el avance de cada estudiante.

Las entregas escritas se deben hacer en medio impreso (pero ahorrador de papel!), siempre con copia al asesor del artículo. La profesora hará comentarios escritos a cada entrega escrita, también con copia al asesor. OJO: el estudiante debe responder por escrito, en un plazo de dos semanas luego de la recepción de los comentarios, en una carta en que explique cómo planea incorporar los comentarios. Esta respuesta debe ser previamente discutida con su asesor y enviada a la profesora por email, con copia al asesor.

5. Sistema de evaluación

El profesor evaluará el avance del estudiante con base en sus entregas escritas, presentadas según el cronograma siguiente:

29 de enero: descripción detallada de la metodología con que se estudiará la pregunta de investigación previamente establecida. (La descripción de esta pregunta, incorporando los comentarios hechos a entregas previas, debe también incluirse)

Fecha tentativa de reunión: lunes 3 de febrero

10 de marzo: primeros resultados. (La descripción de la metodología y la pregunta de investigación, incorporando comentarios previos, debe también incluirse).

Fecha tentativa de reunión: lunes 17 de marzo.

21 de abril: borrador incluyendo pregunta de investigación, metodología, resultados ampliados, incluyendo comentarios previos.

Fecha tentativa de reunión: lunes 28 de abril.

Reunión individual: lunes 12 de mayo, para discutir avances y acordar contenidos de entrega final.

19 de mayo: entrega final. Borrador completo. Debe, como mínimo incluir:

Introducción: que motive efectivamente el tema, y brevemente sitúe la contribución del artículo.

Revisión de literatura: que explique la contribución del artículo a la literatura en mayor detalle.

Metodología: que debe ser coherente con la motivación y afirmaciones sobre la contribución, y estar adecuadamente motivada como la mejor opción disponible al autor para estudiar la pregunta de investigación. Debe incluir descripción de datos, si aplica.

Resultados: no es sólo una "lectura" de los resultados de la metodología, también debe incluir interpretación y contextualización.

Conclusiones: deben ser más que un simple resumen. Deben efectivamente comunicar el mensaje principal que los resultados arrojan al respecto de la pregunta que se motivó, y ponerlo en contexto. También dejar sembrada la semilla de extensiones futuras.

6. Nota definitiva

Este curso se evalúa con una nota de Aprobado/Reprobado, con base en las entregas escritas del estudiante. El estudiante aprobará cuando, a criterio de la profesora, su entrega final cumpla con el objetivo planteado en este programa.

7. Bibliografía

Será sugerida a cada estudiante de acuerdo con el tema de su artículo y su avance en el desarrollo del mismo.

Fecha de entrega del 30% de las notas: Mar. 21 de 2014

Último día para solicitar retiros (no genera devolución): Mar. 28 de 2014

Último día para subir notas finales en banner: Jun. 03 de 2014